

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CEROGUESCORP CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día 24 de Abril de 2017, a las 15:00 horas se reúne en las instalaciones de la Empresa, ubicadas en la Calle Ultimas Noticias N37-97 y Calle El Espectador, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CEROGUESCORP CIA. LTDA.** ("Compañía").

Asiste el Sr. Miguel Andrés Guerrero Palacios, por sus propios y personales derechos, poseedor de 999 participaciones de la Compañía. Asiste también el señor David Alejandro Guerrero Palacios por sus propios y personales derechos, poseedor de una participación de la Compañía, y la Sra. Romina Alejandra Castro Ojeda en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra por tanto debidamente representado la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Por pedido de los presentes, preside la Junta el señor Miguel Andrés Guerrero Palacios, y se designa como Secretario Ad-Hoc a la Sra. Romina Alejandra Castro Ojeda.

El Presidente solicita al Secretario que verifique el quórum, a lo que el Secretario certifica que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta, ya que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la Compañía.

A continuación, el Presidente consulta a los presentes si quieren constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos que constituyen el Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General correspondiente al *Ejercicio Económico 2016*;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del *Ejercicio Económico 2016*;

Los Socios asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, y aprueban el Orden del Día, por lo que se procede a tratarlo en el orden arriba establecido:

1. **Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**

El Presidente pide al Secretario que dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al *Ejercicio Económico 2016*.

El presidente pone a consideración de los Socios el referido informe y mociona su aprobación. Luego de algunas deliberaciones, los Socios resuelven por unanimidad aprobar el *referido informe sin observaciones*.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016**

A continuación, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los Socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

El Presidente mociona la aprobación de los referidos estados financieros. Luego de algunas deliberaciones, los Socios resuelven por unanimidad aprobar los referidos estados financieros e informes.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta.

La Junta se reinstala a las 17h30, con la asistencia del 100% del capital pagado de la Compañía.

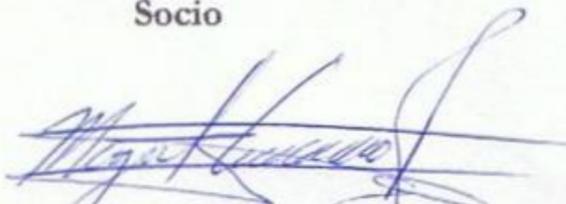
Se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los asistentes. Siendo las 17h50 se levanta la Junta, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los Socios de la Compañía.



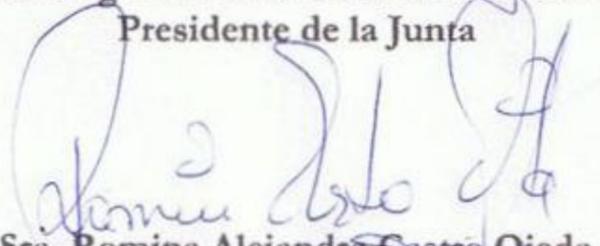
**Sr. Miguel Andrés Guerrero Palacios**  
Socio



**Sr. David Alejandro Guerrero Palacios**  
Socio



**Sr. Miguel Andrés Guerrero Palacios**  
Presidente de la Junta



**Sra. Romina Alejandra Castro Ojeda**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta